

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía ubicado en la avenida Nueve de Octubre 1317 y calle Los Ríos del cantón Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 11H00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA.- Preside la sesión en calidad de Presidente William de Jesús Ramírez Montoya y actúa como secretario ad-hoc, designado por la junta, Eduardo Germán Cisneros Feijoo. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: William de Jesús Ramírez Montoya y Oscar Ferney Ramírez Montoya, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

### **PUNTOS A TRATAR:**

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.
3. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

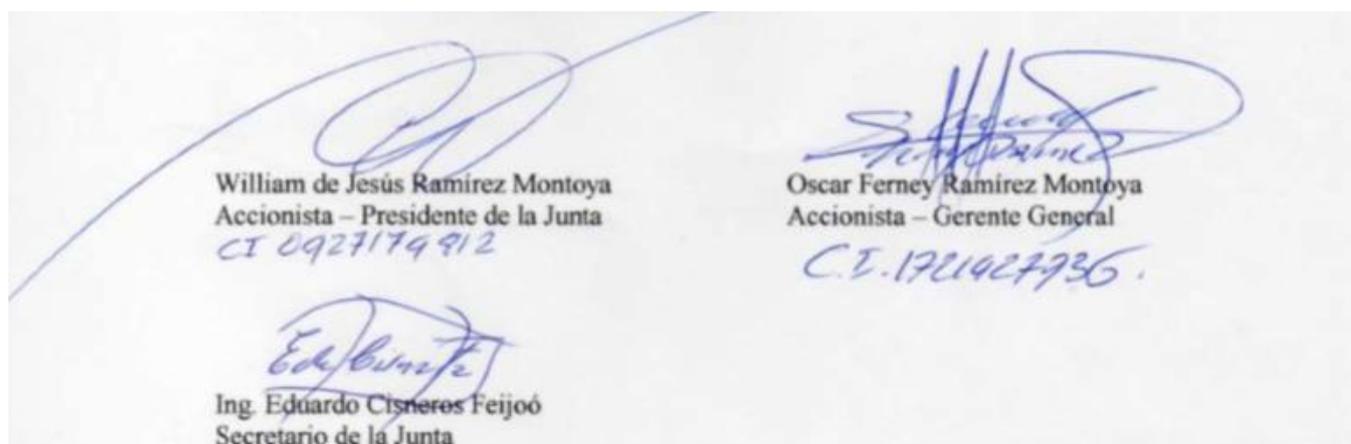
**PUNTO 1.** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y de Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Gerente General como Representante Legal de la compañía, quien informa a los presentes que una vez generados los Estados Financieros de la compañía, indica que PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA generó mínimas transacciones económicas durante el año 2017, por lo tanto los Estados Financieros de la empresa se presentan razonablemente. En ese sentido los Informes tanto del Gerente General y del Comisario no presentan ninguna novedad en su materialidad.

Los accionistas aceptan lo expuesto por el Representante Legal y de forma unánime proceden a Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario.

**PUNTO 2.** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien informa a los presentes que PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA, generó mínimos movimientos durante el año 2017. En ese sentido los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente su situación económica. Los accionistas aceptan lo expuesto por el Presidente y de forma unánime proceden a Aprobar los Estados Financieros de la Compañía PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA

**PUNTO 3.** Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017. El Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta a la Ingeniera Tamara Arce Santana como la persona seleccionada para cumplir la Función de Comisaria de PANKEY DE COLOMBIA S. A. PANCOLSA para el ejercicio económico 2017. Los accionistas aceptan de forma unánime a la profesional citada y designan oficialmente como Comisaria de la compañía a la Ing. Tamara Arce Santana para el ejercicio económico 2017.

Una vez tratado y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12H30 del día 22 de marzo de 2018.



William de Jesús Ramírez Montoya  
Accionista – Presidente de la Junta  
C.I. 0927179912

Oscar Ferney Ramírez Montoya  
Accionista – Gerente General  
C.E. 1721427936

Ing. Eduardo Cisneros Feijóo  
Secretario de la Junta